



FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/028/2023
"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA
UBICADAS EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN"

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La Directora General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que en el **Concurso Público Sumario** número **SCJN/CPS/DGIF-DACCI/028/2023**, para la contratación del servicio denominado **"Póliza de mantenimiento anual preventivo a plantas de emergencia ubicadas en los diferentes edificios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación"**, cinco personas morales presentaron documentación legal, propuestas técnica y económica correspondientes; de las cuales solo dos obtuvieron los dictámenes resolutivos exigidos por la norma (legal, técnico y económico) favorables en los siguientes términos:

Concurante	Dictámenes resolutivos		
	Legal	Técnico	Económico
Electrohm Servicios, S.A. de C.V.	DESFAVORABLE	NO FAVORABLE	DESFAVORABLE
Asesoría, Logística, Proyectos y Equipo, S.A. de C.V.	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
JM Instalación y Construcción, S.A. de C.V.	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
Especialistas en Mantenimiento Industrial y Sistemas Automatizados, S.A.	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
ISEE Ingeniería y Servicio Eléctrico, Electrónico, S.A. de C.V.	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y en apego a la normatividad aplicable, la Directora General de Infraestructura Física, autorizó la contratación del servicio denominado **"Póliza de mantenimiento anual preventivo a plantas de emergencia ubicadas en los diferentes edificios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación"**, con la persona moral **"Asesoría, Logística, Proyectos y Equipo, S.A. de C.V."**, por un monto de **\$761,988.00 (setecientos sesenta y un mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional)**, más el Impuesto al Valor Agregado, por obtener los dictámenes resolutivos requeridos favorables, presentar la propuesta más baja y no incurrir en alguna causal de descalificación.

Se agradece la participación de los concursantes en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México a 15 de diciembre de 2023

Lic. Laura Gabriela Sánchez Achetigue

Directora General de Infraestructura Física